BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

Cottus gobio Linnaeus, 1758



Nombre vulgar:

Castellano: CavilatCatalán: CavilatVasco: Burtaina

TAXONOMÍA

Clase: ActinopterygiiOrden: Scorpaeniformes

• Familia: Cottidae

• Sinónimos: Cottus affinis Heckel, 1837. Cottus microstomus Heckel, 1837. Cottus gobio macrostomus Jeitteles, 1863. Cottus gobio koshewnikowi Gratzianov, 1907. Cottus koshewnikowi Gratzianov, 1907. Cottus gobio jaxartensis Berg, 1916. Cottus gobio milvensis Soldatov, 1924. Cottus gobio roseus Odenwall, 1927. Cottus gobio pellegrini Vladykov, 1931. Cottus gobio hispaniolensis Bacescu & Bacescu-Mester, 1964. Cottus gobio pellegrini Bacescu & Bacescu -Mester, 1964. Cottus gobio haemusi Marinov & Dikov, 1986.

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No catalogada.

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

CR B1+2bcde

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

El área de ocupación actual de la especie es menor de 7 Km, las poblaciones se encuentran severamente fragmentadas en tres cuencas diferentes el decline en el área de ocupación y en el numero de localidades es continuo, especialmente en el valle de Aran.

BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

Las causas principales son la construcción de centrales hidroeléctricas, la extracción de agua para riegos y el aumento de vertidos urbanos, debido al enorme incremento de la población especialmente en determinadas épocas del año. La modificación de la categoría por el criterio regional no procede ya que no existen inmigraciones de fuera de su área de ocupación.

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Figura como de "especial interés" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada de "interés especial" en el registro de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995, de 13 de febrero.

DIRECTIVAS EUROPEAS.

Anejos II de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

LIBROS ROJOS.

Citada como "En Peligro de Extinción" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

DESCRIPCIÓN

Pez de pequeño tamaño que no alcanza los 180 mm de longitud total. Cabeza grande y aplanada dorsalmente con una espina preopercular a cada lado. Presenta dos aletas dorsales y una anal larga que posee 11-13 radios. Las aletas pectorales son grandes y las ventrales se encuentran muy próximas. La aleta caudal tiene su borde distal convexo. Cuerpo desprovisto de escamas, con la línea lateral patente. La coloración es variable con manchas oscuras irregularmente repartidas por el cuerpo. La edad máxima registrad es de 5 años.

POBLACIÓN

En España existen tres poblaciones fragmentadas y en acusado declive. Las poblaciones españolas han sido descritas como una subespecie diferente *Cottus gobio hispaniolensis* Bacescu & Bacescu-Mester, 1964, basándose en el número de poros sinfisarios. Sin embargo, en la actualidad esta subespecie no se reconoce como tal.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

El cavilat vive en los cursos altos de los ríos donde el agua es clara, la corriente moderada o rápida y el fondo pedregoso. La alimentación está basada en insectos y crustáceo bentónicos siendo sus hábitos nocturnos.

BANCO DE DATOS DE LA NATURALEZA



Peces Continentales de España

REPRODUCCIÓN

La reproducción tiene lugar entre marzo y junio. La puesta, de más de 300 huevos, es vigilada por las hembras. La madurez sexual se alcanza cuando tienen cerca de 40 mm de longitud total.

DISTRIBUCIÓN

- España: En España se encuentra en en las cuencas de los ríos Garona, Bidasoa y Nive.
- UE: Vive en la mayor parte de Europa y ha sido citado en Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suecia y Gran Bretaña.
- Mundo: En la mayor parte de Europa hasta el río Amur en la URSS.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: No tiene amenazas importantes, ya que no es objeto de pesca.
- Sobre el hábitat: La regulación de los ríos mediante presas y la contaminación de las aguas por vertidos urbanos son las dos causas principales de desaparición de la especie.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Esta especie debería figurar en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas como "En Peligro de Extinción". Se debería realizar un plan de recuperación de la especie, basado en la cría en cautividad y recuperación del hábitat. La recuperación del hábitat debería llevarse a cabo con mediante la depuración de los vertidos urbanos y el control de las fluctuaciones en el nivel del agua que sufren los ríos donde vive la especie debido a la regulación de los mismos.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.